

à instancia de D.^a Regina Lopez & Skuel, en que solicita
se le haga la baja coniguiente à su Viqueza territorial
y cuota del presente año, por figurarsele equivocada-
mente à una casa & superterrenio en la Calle de la
Olleria un Capital que no tiene; en cuyo infame
manifiesto dicha oficina que efectivamente resulta
con un Censo & Viqueza de mil seiscientos tres r.^d
& mas & la que le corresponde. Del Ayuntamiento
de Madrid que no estando ya en sus atribuciones
hace la baja que se pide respecto al año actual
aun que la concederá, se remite el expediente à la
Administracion de la Hacienda para la Resolucion
que estime

Con lo que se conduyo este auto que firman
los des. concurrentes & que certifico =

Juan Alcaraz

Serrano

Caimito

Juan Jose
Cerezo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora à once

